

**2023**  
**JORNADA TÉCNICA**  
**PRESENCIAL y TELEMÁTICA**

# **AUDITORÍA LEGAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

*“La Auditoría PRL no es una Auditoría más”*

**CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN MÁLAGA**  
**23 de MARZO**



CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO



Junta de Andalucía

# Presentación



Esta Jornada se incluye dentro de las acciones de Formación e Información que, desde la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y a través de los Centros de Prevención de Riesgos Laborales, se desarrollan para la promoción de la seguridad y salud de las personas trabajadoras de todos los sectores.

La auditoría de prevención de riesgos laborales es un instrumento de gestión que pretende verificar el sistema de gestión implantado en las empresas, con una triple finalidad: valorar su eficacia, detectar las deficiencias que puedan derivar en incumplimientos de la normativa de aplicación y ayudar a su perfeccionamiento y mejora.

El Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención, establece que las empresas que no hubieran concertado el servicio de prevención con una entidad especializada y las que desarrollen las actividades preventivas con recursos propios y ajenos, deben someter su sistema de prevención al control de una auditoría o evaluación externa.

Frente a esta obligación general, el artículo 29 excluye a determinadas empresas de esa obligación periódica, siempre que se trate de empresas de hasta 50 trabajadores/as, que no desarrollen actividades reglamentariamente peligrosas, que lleven las actividades preventivas con recursos propios y que la eficacia del sistema preventivo sea evidente por la escasa complejidad de sus actividades preventivas.

Las auditorías voluntarias aparecen en el artículo 33 bis, dirigidas a empresas en las que la auditoría externa no es legalmente exigible o, cuando siéndolo, las quieren realizar con una mayor frecuencia o alcance más amplio que el obligatorio para conocer el grado de implementación y eficacia de su sistema de gestión de la prevención, valorar su grado de integración en su sistema general de gestión, comprobar que se ajusta a los requisitos establecidos en la legislación vigente, o cuando se busca, en definitiva, su mejora.

## **OBJETIVOS DE LA JORNADA:**

- Visibilizar las particularidades, requisitos y condicionantes legales que tienen las Auditorías y las empresas que están sometidas a ellas.
- Acercar el proceso de Auditoría a las empresas, al personal técnico de prevención y trabajadores/as con el fin de que la auditoría se entienda como una herramienta que genera valor a la gestión de la prevención de riesgos laborales y contribuye a la reducción de siniestralidad.
- Poner de manifiesto las experiencias reales de empresas de relevancia que tienen su sistema de gestión preventivo sometido a Auditoría.

## **DIRIGIDO A:**

Profesionales de Prevención de Riesgos Laborales, Directores/as de Recursos Humanos de empresas, Delegados/as de prevención, Servicios de Prevención, y otros profesionales relacionados con las relaciones Laborales.



# PROGRAMA

**9:30–09:45 h. RECEPCIÓN ASISTENTES Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.**

**09:45–10:00h. MESA INAUGURAL**

**Dña. M.ª del Carmen Sánchez Sierra**

Delegada Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

**D. Juan Luís Cebrián Garrido**

Presidente Asociación Coín Emrende y Vocal Cámara de Comercio en Málaga.

**D. Javier Cassini Gómez de Cádiz**

Director General y Auditor Jefe en PREVYCONTROL.

**D. Jesús González Pastor**

Director del Centro de Prevención de Riesgos Laborales en Málaga.

**10:10–11:20h. PREMISAS BÁSICAS EN AUDITORÍA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. METODOLOGÍA DIFERENCIAL Y PERFIL DEL AUDITOR.**

**D. Javier Cassini Gómez de Cádiz**

Director General y Auditor Jefe en PREVYCONTROL.

**11:20–11:30h. LA DIGITALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.**

**Dña. Paula Picón Olmo**

Adjunta a Dirección de METACONTRATAS.

**11:30–12:00h. DESCANSO. Pausa Café – Networking (Cortesía de PREVYCONTROL).**

**12:00–12:20h. LA AUDITORÍA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN COTRONIC. Experiencia Práctica.**

**Dña. María Teresa Hidalgo Torres**

Responsable del Servicio de Prevención Propio de COTRONIC S.A.U.

**12:25–12:45h. LA AUDITORÍA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN MELIA HOTELES. Experiencia Práctica.**

**D. José Jesús Camacho Bordalás**

Responsable de Prevención de Riesgos Laborales de MELIA HOTELS en Andalucía.

**12:50–13:15h. LA AUDITORÍA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN VALEO. Experiencia Práctica.**

**D. Eduardo Molina Martos**

Responsable HSE – Servicio de Prevención propio de VALEO ESPAÑA S.A.U.

**13:20–14:00h. CHARLA COLOQUIO Y CLAUSURA**

**D. Jesús González Pastor**

Director del Centro de Prevención de Riesgos Laborales en Málaga.

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO



Junta de Andalucía



## LUGAR DE CELEBRACIÓN

Centro de Prevención de Riesgos Laborales en Málaga.

Av. Juan XXIII, 82. (Salón de Actos)



**INSCRIPCIÓN GRATUITA:**

**PIQUE AQUÍ**

**Colabora:**



**Prevyccontrol**  
AUDITORÍA DE RIESGOS LABORALES



**metacontratas**



**MELIA**  
HOTELS  
INTERNATIONAL

Si desea más información para la tramitación de su solicitud puede contactar con:  
Telf:s 951932379 ó Telf: 951039429

E-mail: [formcprl.ma.cefta@juntadeandalucia.es](mailto:formcprl.ma.cefta@juntadeandalucia.es)

**Fecha límite de inscripción: hasta completar aforo**